



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

HORA INICIO: 11:22



HORA TÉRMINO: 13:38

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N°76
Martes 10 de Enero 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°76 en la Sede de la JVV N°16 "Huechuraba Central", ubicada en la calle Alberto González N°3793.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René De La Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°75 de fecha martes 06 de Diciembre de 2022.
3. Plan Comunal de Seguridad Pública 2023.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°14, N°15 y N°16.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde y Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Marjorie Melo Valenzuela | Concejala. |
| 5. Matías Soto Hernández | Mayor de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 6. Manuel Muñoz | Subprefecto Policía de Investigaciones de Chile. |
| 7. Mauricio Sandoval | Delegado Presidencial Metropolitano. |
| 8. Ivonne Gómez | Representante SENDA. |
| 9. Marco Cornejo Cuevas | Representante de Educación CORESAM. |
| 10. Ivonne Gómez | Representante Protección a la Niñez CORESAM. |
| 11. Claudia Fuenzalida Ávila | Representante Dirección de Salud CORESAM. |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal de Adulto Mayor. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°76 de fecha 10 de Enero del 2023, saludando a todos los presentes, a cada uno de los consejeros y consejeras, Presidentes de las JVV asistentes, vecinos y vecinas participantes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías con la finalidad que de lectura a la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°76, siendo las 11:20 hrs. Presentando los siguientes puntos a tratar:

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. Rene de la Vega Fuentes.
2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°75 de fecha 06 de Diciembre 2022.
3. Plan comunal de seguridad comunal 2023.
4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°14, N°15 y N°16.
5. Varios.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°75 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Se le ofrece la palabra al Director de Seguridad Pública, quien saluda a los invitados, consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas, que asisten al consejo y le ofrece la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González, quien previo al saludo a todos los integrantes del Consejo y a todos los presentes, procede a indicar que como 2do punto del consejo está la Aprobación del Acta de la Sesión N°75 del Consejo celebrado el día martes 06 de Diciembre 2022, el cual se llevó a cabo en la UV N°1 "Plaza Santa Mónica", ubicada en el pasaje Cacique Lemo Lemo N°1209, el cual se desarrolló como sigue: como **punto N°1**. Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2**. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°74 de martes 08 de Noviembre 2022, **como punto 3**. Presentación de Carabineros de Chile, **como punto 4**. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°1, N°3, N°12 y N°40 sectores donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial desarrollada en la UV N°1, en la que se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de seguridad del sector y en la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario, a través de un formulario de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos del sector. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias fuera de servicio y las alternativas de comunicación en caso de requerir reportar alguna emergencia en la comuna.

Por último **punto Varios**.

El Presidente del Consejo consulta a los consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones o comentarios de los asistentes, se da a probaba por unanimidad el Acta de la sesión N°75 del presente año del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023.

El Presidente del Consejo, le ofrece la palabra al Director de Seguridad Pública Don Guillermo Donaire González, quien en primera instancia saluda a los presentes.

El Director, inicia su intervención comentando que el plan comunal para el año 2023, se complementa al plan comunal de Seguridad Pública 2022- 2025 que fue aprobado el día 30 de Diciembre 2021, con sus 4 fines fundamentales, 1° Conchali previene conductas de riesgo, las expresiones de violencia y su impacto en la comunidad, 2° Conchali contribuye a mejorar la percepción de seguridad en sus habitantes y a la disminución de ocurrencias de delitos e incivildades de la comuna, 3° Conchali fortalece el capital social comunitario con un enfoque de prevención, participación y asociatividad, 4° Conchali mejora la percepción de seguridad a través de condiciones urbanas del territorio.

Para el plan comunal de Seguridad Pública año 2023, se basa en 4 principales componentes que se debe cumplir desde esta fecha señalada, hasta fin de este año. El primer punto es contribuir a la mejora a la percepción de seguridad a través de acciones preventivas y disuasivas, señalando este punto a través de imágenes con acciones que pretende lograr y concretar en materia de seguridad.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Se manifiesta acciones de patrullajes mixtos con Carabineros, la ruta segura escolar, puntos fijos en estaciones de metros y zonas de aglomeración, comercio ambulante no autorizado, fiscalización vehicular, plan de monitoreo de Televigilancia, temas de contingencias en materias de tránsito, apoyo de monitoreo de incidencia y mesas barriales, las cuales se realizan mes a mes (12 anuales); siendo ésta una de las instancias de difusión de medios para que los contribuyentes realicen sus reclamos o denuncias. Además se realizan actividades como ferias de seguridad en diferentes plazas de la comuna, las que se desarrollan durante el año para la comunidad. Estas instancias sirven para que los vecinos conozcan los medios por los cuales pueden realizar las denuncias anónimas implementadas con PDI Conchalí, que permite realizar denuncias anónimas por microtráfico. Asimismo, a través del sistema STOP se planifican las actividades con Carabineros, implementando en conjunto con la unidad de Seguridad Pública, procedimientos de retiro del comercio ambulante, personas en situación de calle y fiscalizaciones y patrullajes realizados en el año 2022.

El segundo punto es fortalecer la seguridad, principalmente con la creación de 14 comités de seguridad en los 7 barrios de la comuna, con 2 ya conformados, aparte de los 6 que se presentaron el año pasado, dando apoyo a la subvención de comités y capacitaciones para la postulación de proyectos de una mejor manera.

Se realizaron diagnósticos barriales con propuestas de acciones preventivas a los dispositivos comunitarios intenerantes, vehículos municipales que realizan rondas preventivas de forma permanente en los 7 barrios señalados para garantizar una mayor sensación de seguridad.

El tercer punto de trabajo es la coordinación con los demás departamentos y direcciones municipales, a través del reporte diario que se genera, como poda de árboles, retiro de basura y las marchas exploratorias comunitarias (realización de 7 marchas en el año), con el objetivo de mejorar la sensación de seguridad en los barrios ya señalados.

Y como último punto disminuir las conductas de violencia expresadas de distintas formas, como ejemplo se realiza constantemente denuncias de VIF al 1425 o al personal municipal en terreno, estas se coordinan y son derivadas a la casa de la mujer o a DIDECO, a través de un informe que se realiza por parte de los funcionarios en terreno. A su vez se elaboran informes a niños y adolescentes que tengan vulneraciones, para sus respectivas derivaciones a las oficinas que corresponden.

Se elaboran trabajos en conjunto con la subsecretaria de prevención del delito en temas relacionados con mediación, también la unidad trabaja en programa de salud mental, que va enfocado a lo que es el plan de seguridad comunal 2023.

Toma la palabra el Pdte. Del Consejo Don René de la Vega, quien procede a señalar que el plan de Seguridad está vinculado desde el año 2022 hasta el año 2025. Menciona que la promulgación del plan comunal se aprobó el 30 de Diciembre del 2021. Indica que hasta la fecha han ocurrido constantes cambios de consejeros, debido a que por ley estos deben cumplir con deberes y una cantidad mínima de asistencia, dentro de la responsabilidad que se enmarcan en el plan de seguridad comunal 2022 – 2025, se deben conformar las comisiones de seguridades técnicas, para potenciar dichas comisiones ya que se realiza un seguimiento al plan comunal para definir materias, planes, objetivos, etc. A su vez se le hará llegar a todos los consejeros vía correo electrónico todos los datos de las comisiones a la cual pertenecen y que tienen que cumplir durante el 2023 todos los compromisos generados a la brevedad.

Este consejo tiene como rol principal aconsejar a las autoridades en materia de seguridad, pero si las comisiones no se reúnen o pierden fuerza, se debilita la acción de respuesta en estas materias.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Sesión 76ª Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. Plan Comunal de Seguridad Pública 2023.

Dirección de Seguridad Pública
Calle 7-07 La Unión 02 2215 4133

100

Plan Comunal de Seguridad Pública 2023

PROGRAMA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS		PROGRAMA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	
TEMAS DE INTERES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS		TEMAS DE INTERES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	
1. Definición de la empresa	Definición de la empresa	1. Definición de la empresa	1. Definición de la empresa
2. Estructura organizativa	Estructura organizativa	2. Estructura organizativa	2. Estructura organizativa
3. Funciones y responsabilidades	Funciones y responsabilidades	3. Funciones y responsabilidades	3. Funciones y responsabilidades
4. Planificación de recursos humanos	Planificación de recursos humanos	4. Planificación de recursos humanos	4. Planificación de recursos humanos
5. Selección de personal	Selección de personal	5. Selección de personal	5. Selección de personal
6. Formación y desarrollo	Formación y desarrollo	6. Formación y desarrollo	6. Formación y desarrollo
7. Evaluación de desempeño	Evaluación de desempeño	7. Evaluación de desempeño	7. Evaluación de desempeño
8. Remuneración	Remuneración	8. Remuneración	8. Remuneración
9. Seguridad social	Seguridad social	9. Seguridad social	9. Seguridad social
10. Normativa laboral	Normativa laboral	10. Normativa laboral	10. Normativa laboral
11. Resolución de conflictos	Resolución de conflictos	11. Resolución de conflictos	11. Resolución de conflictos
12. Ética empresarial	Ética empresarial	12. Ética empresarial	12. Ética empresarial
13. Responsabilidad social	Responsabilidad social	13. Responsabilidad social	13. Responsabilidad social
14. Innovación y creatividad	Innovación y creatividad	14. Innovación y creatividad	14. Innovación y creatividad
15. Cambio organizativo	Cambio organizativo	15. Cambio organizativo	15. Cambio organizativo
16. Calidad total	Calidad total	16. Calidad total	16. Calidad total
17. Marketing	Marketing	17. Marketing	17. Marketing
18. Finanzas	Finanzas	18. Finanzas	18. Finanzas
19. Contabilidad	Contabilidad	19. Contabilidad	19. Contabilidad
20. Estadística	Estadística	20. Estadística	20. Estadística
21. Informática	Informática	21. Informática	21. Informática
22. Idiomas	Idiomas	22. Idiomas	22. Idiomas
23. Psicología	Psicología	23. Psicología	23. Psicología
24. Sociología	Sociología	24. Sociología	24. Sociología
25. Filosofía	Filosofía	25. Filosofía	25. Filosofía
26. Historia	Historia	26. Historia	26. Historia
27. Geografía	Geografía	27. Geografía	27. Geografía
28. Arte	Arte	28. Arte	28. Arte
29. Música	Música	29. Música	29. Música
30. Deportes	Deportes	30. Deportes	30. Deportes
31. Gastronomía	Gastronomía	31. Gastronomía	31. Gastronomía
32. Moda	Moda	32. Moda	32. Moda
33. Diseño	Diseño	33. Diseño	33. Diseño
34. Arquitectura	Arquitectura	34. Arquitectura	34. Arquitectura
35. Ingeniería	Ingeniería	35. Ingeniería	35. Ingeniería
36. Medicina	Medicina	36. Medicina	36. Medicina
37. Derecho	Derecho	37. Derecho	37. Derecho
38. Economía	Economía	38. Economía	38. Economía
39. Política	Política	39. Política	39. Política
40. Religión	Religión	40. Religión	40. Religión
41. Cultura	Cultura	41. Cultura	41. Cultura
42. Idiomas	Idiomas	42. Idiomas	42. Idiomas
43. Psicología	Psicología	43. Psicología	43. Psicología
44. Sociología	Sociología	44. Sociología	44. Sociología
45. Filosofía	Filosofía	45. Filosofía	45. Filosofía
46. Historia	Historia	46. Historia	46. Historia
47. Geografía	Geografía	47. Geografía	47. Geografía
48. Arte	Arte	48. Arte	48. Arte
49. Música	Música	49. Música	49. Música
50. Deportes	Deportes	50. Deportes	50. Deportes
51. Gastronomía	Gastronomía	51. Gastronomía	51. Gastronomía
52. Moda	Moda	52. Moda	52. Moda
53. Diseño	Diseño	53. Diseño	53. Diseño
54. Arquitectura	Arquitectura	54. Arquitectura	54. Arquitectura
55. Ingeniería	Ingeniería	55. Ingeniería	55. Ingeniería
56. Medicina	Medicina	56. Medicina	56. Medicina
57. Derecho	Derecho	57. Derecho	57. Derecho
58. Economía	Economía	58. Economía	58. Economía
59. Política	Política	59. Política	59. Política
60. Religión	Religión	60. Religión	60. Religión
61. Cultura	Cultura	61. Cultura	61. Cultura
62. Idiomas	Idiomas	62. Idiomas	62. Idiomas
63. Psicología	Psicología	63. Psicología	63. Psicología
64. Sociología	Sociología	64. Sociología	64. Sociología
65. Filosofía	Filosofía	65. Filosofía	65. Filosofía
66. Historia	Historia	66. Historia	66. Historia
67. Geografía	Geografía	67. Geografía	67. Geografía
68. Arte	Arte	68. Arte	68. Arte
69. Música	Música	69. Música	69. Música
70. Deportes	Deportes	70. Deportes	70. Deportes
71. Gastronomía	Gastronomía	71. Gastronomía	71. Gastronomía
72. Moda	Moda	72. Moda	72. Moda
73. Diseño	Diseño	73. Diseño	73. Diseño
74. Arquitectura	Arquitectura	74. Arquitectura	74. Arquitectura
75. Ingeniería	Ingeniería	75. Ingeniería	75. Ingeniería
76. Medicina	Medicina	76. Medicina	76. Medicina
77. Derecho	Derecho	77. Derecho	77. Derecho
78. Economía	Economía	78. Economía	78. Economía
79. Política	Política	79. Política	79. Política
80. Religión	Religión	80. Religión	80. Religión
81. Cultura	Cultura	81. Cultura	81. Cultura
82. Idiomas	Idiomas	82. Idiomas	82. Idiomas
83. Psicología	Psicología	83. Psicología	83. Psicología
84. Sociología	Sociología	84. Sociología	84. Sociología
85. Filosofía	Filosofía	85. Filosofía	85. Filosofía
86. Historia	Historia	86. Historia	86. Historia
87. Geografía	Geografía	87. Geografía	87. Geografía
88. Arte	Arte	88. Arte	88. Arte
89. Música	Música	89. Música	89. Música
90. Deportes	Deportes	90. Deportes	90. Deportes
91. Gastronomía	Gastronomía	91. Gastronomía	91. Gastronomía
92. Moda	Moda	92. Moda	92. Moda
93. Diseño	Diseño	93. Diseño	93. Diseño
94. Arquitectura	Arquitectura	94. Arquitectura	94. Arquitectura
95. Ingeniería	Ingeniería	95. Ingeniería	95. Ingeniería
96. Medicina	Medicina	96. Medicina	96. Medicina
97. Derecho	Derecho	97. Derecho	97. Derecho
98. Economía	Economía	98. Economía	98. Economía
99. Política	Política	99. Política	99. Política
100. Religión	Religión	100. Religión	100. Religión

Plan Comunal de Seguridad Pública 2023

[illegible]

Plan Comunal de Seguridad Pública 2023

[illegible]

Plan Comunal de Seguridad Pública 2011

[illegible]

Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 - 2025.

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 - 2025, aprobado en Decisión N° 1268 del 22 de noviembre de 2021, plantea estrategias de acción para los siguientes 4 años venideros, orientando los acciones intersectoriales a la prevención integral y enfoque de seguridad ciudadana.

La búsqueda de datos al municipio se fundamenta, principalmente, en actividades y estrategias preventivas y de seguridad en el que la labor municipal es la del trabajo integral, buscando el mejoramiento de las condiciones de seguridad que la comunidad ofrece a sus habitantes.

4. Indicador que proyecta el Sistema Plan Crimen de Seguridad Pública 2022 - 2025, considerando en:

¹⁰ "Plan de Conchada: Prevención conductas del consumo, las ampliaciones del voluntariado de las organizaciones de la comunidad".

1998, 2000). En consecuencia, el estudio de la cultura organizacional debe ser entendido como un fenómeno de naturaleza transformadora.

1971: 10. Die 1. Hälfte des 19. Jahrhunderts ist gekennzeichnet durch die zunehmende Industrialisierung und die damit verbundene Verstärkung der sozialen Gegensätze.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Plan Comunal de Seguridad Pública 2023

REPERCUSSIONS: **CONSEQUENCES DE LA MISE EN CAUSE DE LA PAIX ET DE LA STABILITÉ EN CONFINANT LES DÉPLACÉS INTERNES ET EN DÉPLAÇANT LES DÉPLACÉS INTERNES.**

CONSEQUENCES DE LA MISE EN CAUSE DE LA PAIX ET DE LA STABILITÉ EN CONFINANT LES DÉPLACÉS INTERNES ET EN DÉPLAÇANT LES DÉPLACÉS INTERNES.

REPERCUSSIONS: **CONSEQUENCES DE LA MISE EN CAUSE DE LA PAIX ET DE LA STABILITÉ EN CONFINANT LES DÉPLACÉS INTERNES ET EN DÉPLAÇANT LES DÉPLACÉS INTERNES.**







REPERCUSSIONS: **CONSEQUENCES DE LA MISE EN CAUSE DE LA PAIX ET DE LA STABILITÉ EN CONFINANT LES DÉPLACÉS INTERNES ET EN DÉPLAÇANT LES DÉPLACÉS INTERNES.**







REPERCUSSIONS: **CONSEQUENCES DE LA MISE EN CAUSE DE LA PAIX ET DE LA STABILITÉ EN CONFINANT LES DÉPLACÉS INTERNES ET EN DÉPLAÇANT LES DÉPLACÉS INTERNES.**




Plan Comunal de Seguridad Pública 2023.

Plan Comunal de Seguridad Pública 202

[illegible]

Plan Comunal de Seguridad Pública

[illegible]

PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°14, N°15 Y N°16

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su intervención señalando que en este punto se busca revelar las situaciones que manifiestan los vecinos que asisten a la mesa barrial, realizada el jueves 14 de Diciembre en la JV N° 15 "Villa la Palmera".

En función de la encuesta que se realizó y que comienza con el rango de edad de quien responde, alrededor del 90% son mayores de 50 años, y en su mayoría del género femenino con un 75%. Se establece que la comunidad no manifiesta una comunicación directa en torno a poner en conocimiento con sus vecinos de lo que ocurre en el sector. Bajo esta encuesta, se da respuesta a la relación que se ejerce entre vecinos y comunidad a través de una recomendación de un medio de comunicación digital vía WhatsApp, con el objetivo de designar delegados en la manzana, para fortalecer la comunicación y ejercer las problemáticas que estén ocurriendo.

La siguiente pregunta es sobre la participación y el conocimiento en la J.V. y el resultado es que no tienen noción del involucramiento comunitario, sobre la percepción de actividad delictual, se percibe con frecuencia que ha aumentado la delincuencia y la percepción más insegura es el consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos. Siempre la recomendación que se da por parte del municipio es que la gente se involucre con lo que pasa en su territorio.

En la pregunta de cuanto le preocupa ser víctima de delito en su vida diaria, la respuesta es que se encuentra muy preocupada en su mayoría.

En cuanto a la probabilidad de ser víctima de un delito de algún objeto en el interior del vehículo, entre otros delitos de connotación social y evidentemente las personas declaran que si creen que pueden ser víctimas en un futuro. Las causas de la delincuencia para la gente que contesta, se produce principalmente por el consumo de drogas y las sanciones débiles del sistema judicial.

El 87% declara que el consumo de sustancias y si ha observado patrullaje municipal en el sector, cerca del 70% declara que no ve habitualmente patrullaje municipal.

En relación si ha observado patrullaje municipal en el sector, las respuestas son bastantes repartidas. Sobre la pregunta si ha llamado a la central de emergencias 1425, la mayoría de la gente declara que no, sobre lo mismo, afortunadamente el 90% no ha tenido la necesidad de llamar.

¿Ha informado al municipio sobre situaciones riesgosas?, el 74% de la gente declara no haber informado. Y en caso de que si haya puesto en conocimiento, a través de qué medio lo hizo, la respuesta ha sido oficina de partes, central de emergencia, pero la mayoría no ha informado.

Sobre la pregunta si usted ha sido víctima usted o algún miembro de la familia, la mayoría responde que no. Y sobre que delito, la mayoría declara robo o hurto de objetos desde vehículos. En el mismo sentido, si fue víctima, realizó la denuncia formal, el 65% señala que no. Y si efectivamente hizo la denuncia, a través de que medio, la mayoría indica que en Carabineros y PDI.

Finalmente, sobre la frecuencia de ver patrullaje de Carabineros, la mayoría de las personas declara nunca haber visto patrullaje con frecuencia.

Realiza su intervención el Sr. Alcalde, quien indica sobre las estadísticas mostradas en los gráficos, que evidencian en la encuesta tomada que hay un alto nivel de percepción de inseguridad, pero es importante destacar que al existir un delito, la comunidad no ejerce los canales de acción necesarios, para dar un seguimiento al hecho ocurrido, a través de una denuncia formal y entregar los antecedentes requeridos.

Toma la palabra la funcionaria de Seguridad Pública, Juana Nuñez, en relación al diagnóstico y levantamiento a las situaciones percibidas en las diferentes Unidades Vecinales, en específico en la N°14, en las intersecciones de las calles, Tauro con esquina Teresa Maldonado, donde se presentan áreas verdes con follaje descontrolado, en las calle Olivo se presenta el follaje entre lazado a la red de cables eléctricos, luminarias en la calle Aviador Acevedo en relación con árboles muy frondosos, causando mucha sensación de inseguridad a los vecinos.



Realiza su intervención el Sr. Alcalde donde destaca la importancia de la poda de los árboles e invita a seguir el conducto regular en la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, a su vez destacando en sí la prevención de un microbasural, señalando que no está permitida la tala de los árboles de la comuna y solo se realiza cuando el árbol presenta alguna enfermedad o este podrido.

Continuando con la exposición, la profesional menciona el procedimiento a seguir al detectar un vehículo abandonado, se puede informar a través de cualquier canal de denuncia, a lo que un funcionario municipal acude al lugar, se contactan con el propietario del vehículo notificado y se le notifica la situación, indicándole que tiene un plazo de 5 días hábiles para retirarlo y al no obtener una respuesta por el dueño del vehículo y realizar su retiro voluntario, se gestiona el retiro en conjunto con Custodia Metropolitana.

El Pdte. Del Consejo, señala que esto está vinculado a la sensación de seguridad, ya que al haber un auto abandonado, una persona se puede esconder detrás de ese auto o a veces es ocupado para tener actividades dentro del vehículo. Se presta también para diversas situaciones vulnerables que afecten a la comunidad.

La funcionaria retoma el punto de levantamiento, señalando que la Unidad Vecinal N°15, se indican los problemas viales que se ven en diferentes sectores, como la falta de señaléticas, demarcación de calles, que generan inquietudes en la comunidad. A su vez se realiza un levantamiento de informaciones para realizar las correspondientes derivaciones para sus estudios. Siguiendo con la unidad vecinal N° 16, en la calle Palmilla esquina Judith se presenta la falta de un reductor de velocidad y la demarcación de la vía, en la calle Alberto González con esquina Pamplona se presenta un microbasural.

El profesional de Seguridad Pública Gonzalo Quinteros continúa con su presentación, indicando la siguiente problemática, en las calles Av. Zapadores con esquina la Palmilla donde se señala que los delitos y asaltos son frecuentes en esa intercesión, presentando falta de luminaria.

Toma la palabra el Pdte. Del Consejo René De La Vega, quien indica que se genera el compromiso con personal policial a través del Mayor Matías Soto para patrullajes preventivos en el sector señalado, dando prioridad puntualmente a la presencia policial que permita la disuasión en el paradero de Av. Zapadores con la Palmilla.

Sobre las situaciones de seguridad en esta Unidad Vecinal, en la calle Quinahue, se produce un punto de robos de vehículos, el Sr Alcalde propone una propuesta de instalación de un cartel disuasivo para alertar a los vecinos que la zona está afectada por constantes robos.

El Pdte. del Consejo René de la Vega, le otorga la palabra a la presidenta de la Junta de Vecinos N°15, quien señala que sea efectiva la vigilancia en el sector y la reducción del follaje de los árboles, que permitirá la reducción de los índices de delincuencia en los alrededores.

El Sr. Alcalde indica que por parte del gobierno central, se asigna a la Comuna de un retén móvil, recalcando la importancia de realizar las denuncias correspondientes, para mantener un conocimiento y registro de donde provienen las situaciones peligrosas y preocupantes.

Habla un vecino del sector, el cual indica que vive en la calle Alberto González con esquina Amelia que en el sector solicita la instalación de un reductor de velocidad, debido al exceso de velocidad en la intersección. En respuesta a esta solicitud, el Sr Alcalde establece un compromiso con la dirección de seguridad pública para elaborar un oficio para el estudio de una posible instalación de este.

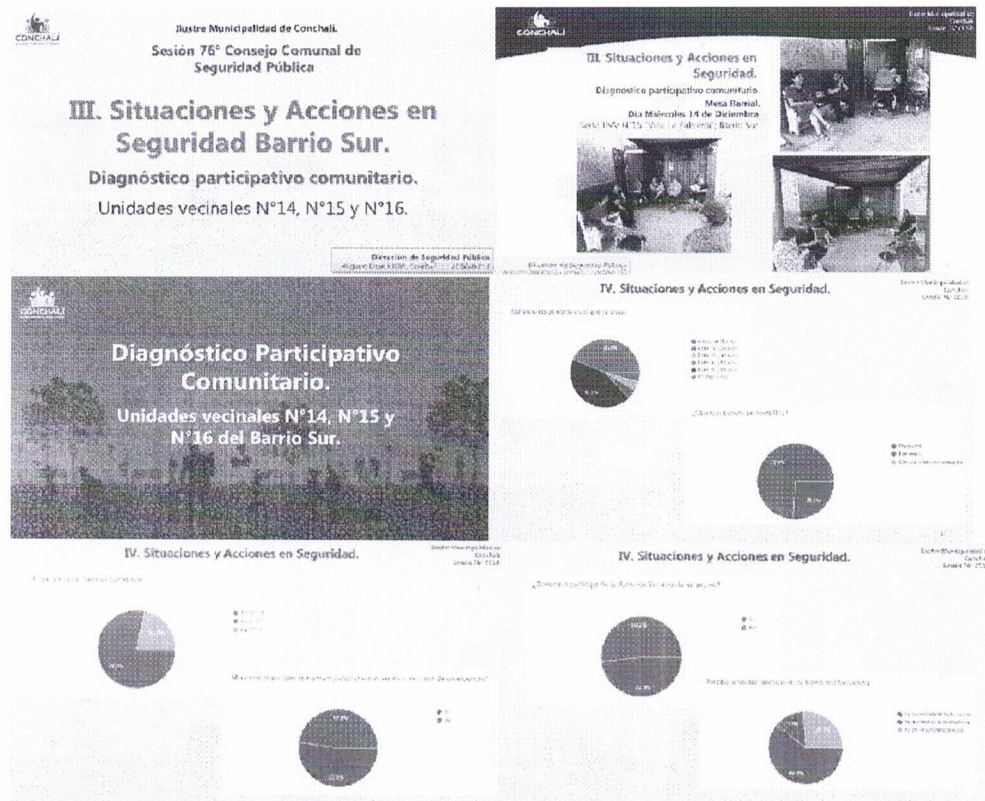


Toma la palabra una vecina del sector, quien indica del abandono de 3 kioscos en las intersecciones de calles Sandino esquina Av. Zapadores, los cuales incitan a la creación de rucos y mal vivir. El Pdte. Del Consejo toma la palabra en respuesta e indica que tiene que se debe realizar una denuncia en la Dirección de Seguridad Pública para realizar el retiro de estos.

Se le otorga la palabra al vecino, indicando que el diagnóstico que se realizó a través de la encuesta, no tuvo el alcance necesario, ya que a través del resultado que indica el grafico la mayoría de las personas indico que no se necesita llamar al 1425 y eso hace que los sectores están bajo una falsa creibilidad. El Pdte. Del Consejo señala la importancia de las denuncias, es por ello que se hace enfoque a la denuncia segura, al buzón que se presenta en los consejos y por los diferentes canales de atención que posee tanto el municipio como personal policial.

Un vecino comenta sobre el estado de la multicancha que se encuentra en el sector de la UVs. N°16, a su vez remarca la importancia de la inclusión de jóvenes y adultos jóvenes en actividades que permitan el esparcimiento. El Sr. Alcalde comenta que están realizando las gestiones para la instalación de un letrero que indique las unidades vecinales y las juntas de vecinos que pertenecen, estableciendo horarios de funcionamiento de las multicanchas y establecimientos educacionales para uso público en distintas actividades y/o programas apoyando la inclusión de todos. Comprometiendo la mantención, aseo y cuidado en estos espacios.

El Pdte. Del Consejo René de la Vega agradece la presentación de la dirección de seguridad pública y de los requerimientos de los vecinos y se procede a señalar la continuación con el siguiente punto.



Unidad Vecinal N°14
Barrio Sur.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°14



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali

Levantamiento situacional.

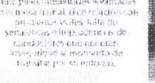
Unidad Vecinal N°15.
Barrio Sur.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°15



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali

Levantamiento situacional.

Unidad Vecinal N°15.
Barrio Sur.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°15



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



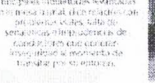
Alcaldía Municipal de Conchali

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°15



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°15



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



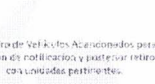
Alcaldía Municipal de Conchali

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°15



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°16



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Unidad Vecinal N°16



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



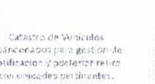
Alcaldía Municipal de Conchali

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

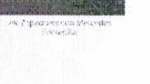
Unidad Vecinal N°16



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



Alcaldía Municipal de Conchali



PUNTO 5. VARIOS

Toma la palabra el Mayor de la 5° comisaria de Conchali, Don Matías Soto Hernández, quien se presenta como nuevo comandante de la unidad policial de la comuna de Conchalí y señala que sus oficinas estarán abiertas y a total disposición a los vecinos, agradeciendo al consejo por el tipo de trabajo que está realizando, ya que es fundamental donde y como se debe repartir el personal policial debido a la falta de contingente, lo que se produjo con los hechos ocurridos durante el estallido social y la pandemia del COVID- 19, compartiendo cifras en base al aumento de delitos en un 35,7%. En su mando declara la disponibilidad para escuchar las demandas e inquietudes en materias de prevención y en organización de patrullajes continuos, a su vez refuerza el trabajo en conjunto con el personal municipal y con la dirección de seguridad pública. A través de estos patrullajes mixtos con un enfoque primario de denuncias, procedimientos y logística a lo largo de la comuna. Se realiza una invitación a todas las unidades vecinales en el mes de marzo para reforzar temas y/o ejes relacionados en materias de seguridad en conjunto con Carabineros.

Toma la palabra el Subprefecto Jefe de la Brigada de la PDI Conchali – Huechuraba, Don Manuel Muñoz quien señala que el cuartel primario que se encuentra en la calle Augusto Ossa 3113, está en un proceso de remodelación, con el objetivo de equipar con más tecnología y que el cuartel con sus labores investigativas y de prevención contempla la atención de 3 comunas más del sector norte metropolitano, Quilicura, Lampa y Colina, a su vez la Brigada durante el año 2022, realizó un total de 75 procedimientos y obtuvo uno de los procedimientos más grandes de la región metropolitana, realizando un operativo de allanamiento de drogas y lavado de dinero en 100 domicilios.

A su vez se implementó la ley de entrevistas grabadas en caso de niños o adolescentes víctimas de delitos tanto sexuales como criminales. A su vez menciona el trabajo en conjunto con el personal de Carabineros y de la Dirección de Seguridad Pública y pone a disposición su oficina, su disponibilidad y sus funcionarios, a la población para que realice las denuncias que se estimen conveniente.

Finalmente. El Pdte. Del Consejo René de la Vega, agradece la participación a todos los miembros del consejo, a los vecinos por el apoyo social y la vinculación que se tiene en la seguridad de la comunidad.

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Sesión 75° Consejo Comunal de
Seguridad Pública

IV. Varios.

V. Varios. Acciones Relevantes.

Balance Diciembre	
Patrullajes Mixto (servicio con personal policial).	25
Vehículos Abandonados en proceso de retiro.	16
Fiscalización vehicular MTT.	4
Operativo Retiro de Rucos.	12 operativos
Fiscalización Permanente de Comercio Ambulante.	45
Reportes de Violencia Intrafamiliar	9 casos





I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Acuerdos de Sesión:

- Reforzar rondas de patrullaje mixto y de personal policial en el paradero de la intersección de las calles Zapadores con Palmilla, para la prevención y disuasión de actividad delictual.
- Retiro de 4 quiscos sin funcionamiento en eje Av. El Olivo con Av. Zapadores.
- Estudio de instalación de reductores de velocidad en Amelia con Zapadores y Sandino con Graciela.

